

## Charla sobre Prevención de la discriminación en el acceso a la justicia de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en cumplimiento de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad

Organizado por la Sección de Derecho de la Discapacidad del ICAV y Plena Inclusión

Martes, 26 de febrero 2019 de 18 a 20 horas  
Aula 3ab ICAV (Tercer piso)

### OBJETIVO

El objetivo de la charla es prevenir la discriminación en el acceso a la justicia de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo a través de la sensibilización y empoderamiento de actores clave, en el marco del cumplimiento de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Es esencial prevenir la discriminación que sufren estos colectivos en el acceso a la justicia, implementando lo establecido en el artículo 13 de la Convención: sensibilizar a la población sobre los obstáculos que afrontan, generar y poner en práctica catálogos de ajustes o flexibilizaciones que permitan que no se produzcan discriminaciones en los procesos así como sensibilizar y formar a los operadores jurídicos y policiales en calidad de garantes de este derecho.

### PROGRAMA

La charla la dividiremos en tres partes:

1. Plena inclusión CV y Discapacidad intelectual
  - ¿Qué es Plena inclusión CV?
  - ¿Qué es la Discapacidad intelectual?
  - ¿Qué podemos hacer? Ajustes de procedimiento
2. Perspectiva desde la propia experiencia de la Policía
  - Discriminación
  - Obstáculos
3. Experiencia personal persona con discapacidad intelectual
4. Tiempo para preguntas

## PONENTES

David Garfella. Policía Local de Valencia.

Cruz Martínez. Persona con discapacidad intelectual.

Rosabel Esquerdo. Técnica programas de Plena inclusión CV.

## INSCRIPCIÓN

### CHARLA GRATUITA

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio [www.icav.es](http://www.icav.es) en el apartado de formación matriculación on-line.

**Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.**

## POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

- En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
- Se certificará la asistencia.
- Solo se certificará asistencia a aquellas personas que estén inscritas a través de la plataforma de matriculación de la web del ICAV.
- La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.
- Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: [formacion2@icav.es](mailto:formacion2@icav.es) antes de las 48 horas antes de su inicio.